Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Prorrogado hasta el próximo 31 de marzo el contrato de gestión de la Residencia, Centro de Día y pisos tutelados de Usera

La Comunidad de Madrid destina 1,6 millones de euros a la atención de personas mayores dependientes

- Los usuarios son mayores de 60 años y que se reduce a 55 en caso de afectados por la enfermedad de Alzheimer
- Esta prórroga permite mantener la actividad de las 300 plazas que ofrecen estos recursos

12 de septiembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado –en la reunión celebrada el pasado miércoles- destinar 1.607.466 euros para prorrogar el contrato de gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes -residencia y centro de Día ubicados en un edificio de la administración regional- y los pisos tutelados del distrito madrileño de Usera. Este acuerdo permite garantizar la actividad de las 300 plazas que suman estos recursos hasta el 31 de marzo de 2022.

Los usuarios de este centro de servicios especializados son personas dependientes mayores de 60 años, aunque en los casos afectados con la enfermedad de Alzheimer la edad de acceso se reduce a 55 años. De las 300 plazas prorrogadas, 140 corresponden a la residencia, que ofrece a sus usuarios alojamiento y asistencia continuada en la realización de las actividades de la vida diaria debido a sus circunstancias personales, familiares y sociales.

Por su parte, el Centro de Día cuenta con un total de 40 plazas y es un recurso de atención diurna y de carácter socio-rehabilitador destinado a personas de autonomía reducida. Las 100 plazas restantes corresponden a pisos tutelados, que constituyen una alternativa de convivencia que tiene por objeto facilitar a la persona mayor un modo de vida semejante al que llevaría en su propio domicilio.

El contrato vigente de gestión de estos recursos expira el próximo 15 de octubre, por lo que la prórroga aprobada por parte del Consejo de Gobierno entrará en vigor el día 16 de ese mismo mes. Con esta prolongación se mantendrá el servicio que reciben los usuarios hasta la licitación y adjudicación del nuevo contrato, que ya están tramitando los servicios jurídicos del Gobierno regional.